nes.

Apertura de plicos. Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente a aquél en que transcurran veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lucena, 14 de julio de 1986.– El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

*ANUNCIO sobre subasta con trámite de admisión previa, para adjudicación de las obras que se citan. (**PP. 505/86**).*

Aprobada por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 17 de julio de 1986 la convocatoria de subasta con trámite de Admisión Previa para la adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de rehabilitación de edificio municipal sito en C/ Pajaritos nº 14 (2ª Fase) por un importe tipo de noventa y cuatro millones, siete mil ochenta y ocho pesetas (94.007.088 pts.), por la presente se pone en conocimiento que en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 122 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., se encuentran expuestas en el Negociado de Gestión y Contratación de esta Gerencia, sita en Plaza de la Encarnación nº 24, 4ª planta en horas de 9 a 13 los Pliegos de Condiciones que rigen dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual formo y en orden al contenido del apartado 2º del citado art. 122 en relación con el 123 del mencionado R. Decreto, se comunica a los posibles licitadores que tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativo de dicha obra estarán a disposición de los mismos para consulta duronte el plazo de veinte días a partir de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Junta de Andalucía o en el del Estado, en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

El cualquier caso el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al Pliego de Condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución obras rehabilitación edificio municipal sito en c/ Pajaritos, 14 (2ª Fase).
Tipo de licitación. 94.007.088 pts. mejorado a la baja.
Plazo de ejecución obras: 10 meses.
Fianza Provisional: 1.880.142 pts.
Definitiva: La que resulte de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obra.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia sita en planta baja del edificio de Plaza de la Encarnación 24, en horas de 9 a 13, durante el plazo de veinte días, a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la ley le correspondan.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.1.3 del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 6.1.2 del citado pliego de Condiciones Administrativas particulares.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 h. del día hábil inmediatamente posterior al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa designada al efecto en la planta 6ª del edificio de la Gerencia.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., D.N.I. ..... expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado ..... por .....) enterado de la convocatoria de subasta con trámite de Admisión Previa anunciada en el Boletín Oficial de ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ..... en el precio de ..... pts., incluido I.V.A., (en letra y número) con arreglo al Proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

(lugar, fecha y firma)

El presente anuncio, que correrá a carga del adjudicatario de la obra, estará expuesto al público durante el plazo de presentación de ofertas mencionado en el tablón de anuncias de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en planta baja del edificio aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de julio de 1986.– El Gerente.

*ANUNCIO sobre adjudicación mediante subasta pública de terrenos. (**PP. 508/86**).*

El Consejo de Gerencia de esta Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1986, acordó adjudicar, mediante subasta pública, la constitución de un derecho de superficie sobre terrenos de su propiedad, clasificados como suelo urbanizable no programado, sitos en urbanización Polígono Aerapuerto, Sevilla Este, en las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la subasta la canstitución de un derecho de superficie sobre terrenos de propiedad de esta Gerencia, con una cabida de 19 Has., 31 a., 20 ca., al sitio indicado, con el fin de construir y explotar un Parque Acuático.

Los obras se ejecutarán según Proyecto que los participantes deberán presentar dentro del plazo de entrega de proposiciones, con una inversión mínimo de quinientos millones de pesetas. Dicho proyecto podró ser rechazado si los Servicios Técnicos de la Gerencia consideran que sus precios no son los normales, adjudicándose entonces el derecho al licitador que siga en proposición económica más ventojosa y su proyecto reúna dicha condición.

Tipo de licitación: El que resulte titular del derecho de superficie, deberá comprometerse a satisfacer o la Gerencia un canon mínimo, por una sola vez, de ochenta millones de pesetas, (80.000.000 Ptas.) y un canon anual periódico, también mínimo, de treinta millones de pesetas (30.000.000 Ptas.).

El tipo de licitación sobre el cual habrá de hacerse la mejora, siempre al alza, cumpliendo los mínimos de canon, viene representado por la suma del importe de uno y otro canon y del presupuesto total de las obros que, según el proyecto a presentar por el proponente, han de ejecutarse en el plazo máximo de un año a partir del perfeccionamiento del contrato.

Duración: El derecho de superficie se concede por un plazo de treinta años (30 años) transcurrido el cuol revertirán las obras e instalaciones a la Gerencia Municipal de Urbanismo, libres de cargas y gravámenes y sin que por ésta se tenga que satisfocer indemnización de ninguna clase.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras comprendidas en el Proyecto a presentor deberán realizarse en el plazo máximo de un año, a contar de la suscripción del acta de entrego del terreno, momento en el cual se considera que el contrato se perfecciona.

Período de funcionamiento de las instalaciones: Las instalaciones funcionarán de conformidad con el Programa mínimo anual de actividades que deberán presentar los licitadores.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las Plicas, con toda la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones, incluido proyecto de obras a realizar, se presentarán en el plazo de cuarenta y cinco días (45 días) naturales, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.E.

Lugar, día y hora de opertura: La apertura de plicas tendrá lugar el primer día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia, Plaza de la Encarnación nºs. 24 y 26 (Sevilla), a las trece horas (13 horas).

Garantía provisional: Cinco millones de pesetas (5.000.000 Ptas.).

Garantío definitiva: Cincuento millones de pesetas (50.000.000 Ptas.).

Examen del expediente: En la Secretaría de la Gerencia, Planta 5ª, Plaza de la Encarnación nºs. 24 y 26 (Sevilla).

MODELO DE PROPOSICION

D ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle y nº), con D.N.I. nº ....., en nombre propio (o en nombre de .....), enterado del Pliego de Condiciones que rige la adjudicación por subasta de un derecho de superficie sobre finca sita en urbanización Polígono Aeropuerto, Sevilla, propiedad de la Gerencia Municipal de Urbanismo, según anuncio publicado en el BOE nº ....., de fecha ....., las acepta íntregamente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar dicho derecho de superficie, ofreciendo los siguientes condiciones económicas:

a) Obras de inversión a realizar, según proyecto presentado en el plazo de ..... (máximo de un año) ..... Ptas.

b) Canon extraordinario por una sola vez ... Ptas.

c) Canon anual ordinario durante la vigencia del derecho ..... Ptas.

Total .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante)

Sevilla, 18 de julio de 1986.- El Gerente.

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA,** se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA:** BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**
Apartado de Correos 100.000
41002 SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION O RENOVACION

NUM. DE SUSCRIPCION ——————
DENOMINACION ——————
DIRECCION ——————
LOCALIDAD —————— CODIGO POSTAL NUM. ——————
PROVINCIA —————— TELEFONO ——————

Deseo (1) suscribirme / renovar la suscripción al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.

(1) Táchese lo que no proceda

Caso de tratarse de renovación, indique número de suscripción.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA —— Nº —— BANCO ——
Pts. ——

☐ GIRO POSTAL FECHA —— Nº —— Pts. ——

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1986

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles.** No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).

2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.

3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.

4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.

4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.

5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado de Correos núm. 100.000.– 41071 SEVILLA